

ARTÍCULO RECIBIDO:

1 DE ABRIL 2009;

APROBADO: 30 DE

JULIO DE 2009;

MODIFICADO: 16 DE

AGOSTO DE 2009.

Los primeros pasos hacia la igualdad: mujer y universidad en España (1910-1936)

RESUMEN

España vivió un conflicto social e intelectual entre católicos y laicistas entre finales del *xix* y principios del *xx*. En 1910, tras cuarenta años de esfuerzos, las mujeres consiguieron el acceso oficial a la universidad. Este hecho las situó en el centro de la contienda entre ambas corrientes. Las dos apoyaron el esfuerzo intelectual femenino como una pieza esencial en sus proyectos educativos de regeneración política y social. Sin embargo, la mentalidad de unos y otros sobre la mujer distaba mucho de reconocer su idoneidad para jugar un papel en la vida pública. Este artículo, partiendo de un estudio a fondo de la literatura científica sobre el tema, demuestra que el proyecto formativo de ambos grupos fue muy similar, por serlo también los prejuicios de los que partían.

PALABRAS CLAVE

Mujeres, universidad, vida pública, España, 1910-1936

The first steps toward equality: women and the university in Spain (1910-1936)

ABSTRACT

At the turn of the twentieth century, Spain experienced a social and intellectual conflict between Catholics and those who believed in the separation of the Church and State. In 1910, after 40 years of struggle, women were officially allowed to attend universities. This achievement placed them at the center of both of the above-mentioned currents of thought. Each side supported the educational efforts of women as an essential component of their projects of political and social regeneration. This educational support, however, differed significantly from the role that they considered women should play in public life. Based on a thorough study of the literature on the subject, this article shows that the formative project of both groups, as well as their initial assumptions, were very similar.

KEY WORDS

Women, university, public life, Spain, early-twentieth century.



Mercedes Montero

Doctora en Ciencias de la Información y Doctora en Historia de la Universidad de Navarra, Pamplona, España. Profesora de Historia Intelectual y de las Ideologías y de Historia de la Comunicación, Directora del Departamento de Comunicación Pública, Facultad de Comunicación, Universidad de Navarra, Pamplona, España. Sus intereses investigativos actuales están en la mujer en España durante el *siglo xx* y la imagen de la mujer en los medios de comunicación en España durante el mismo *siglo*. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: "El acceso de la mujer española a la Universidad y su proyección en la vida pública. Comparación de las iniciativas de Pedro Poveda y de la Institución Libre de Enseñanza (1910-1936)", *Anuario de Historia de la Iglesia* 18 (2009), 311-324; *La conquista del espacio público. Mujeres españolas en la Universidad (1910-1936)* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2009). mmontero@unav.es

Los primeros pasos hacia la igualdad: mujer y universidad en España (1910-1936)

INTRODUCCIÓN

Las coordenadas cronológicas del presente artículo se sitúan entre 1910, cuando la mujer española consiguió el acceso a la enseñanza superior, y 1936, comienzo de la Guerra Civil. En la historia contemporánea de España hay un antes y un después a partir de la contienda: cualquier fenómeno quedó bruscamente interrumpido por ella, y si después volvió a resurgir, fue siempre de un modo totalmente distinto. No hubo solución de continuidad.

Las dos grandes corrientes de pensamiento, que podríamos definir muy ampliamente como católicos y laicistas, tuvieron sus puntas de lanza en el tema específico de la educación superior femenina. Pedro Poveda y la Institución Teresiana (fundada en 1911) fueron pioneros en el ámbito católico¹. La Institución Libre de Enseñanza (ILE), cumplió el mismo papel en los ambientes secularizados².

Cuando la mujer llegó en 1910 a la universidad se situó, sin pretenderlo, en el centro de la polémica que dividía al país: el convencimiento de que sólo la educación podía regenerar política y socialmente a España y salvarla de su larga postración. La institución universitaria participaba

El presente artículo es resultado de un proyecto de investigación sobre la historia de la mujer en la publicidad española, financiado por el PIUNA (Plan de Investigación Universidad de Navarra) durante tres años (hasta diciembre de 2009) y ha contado con un presupuesto total de 34.000 euros. De este proyecto forman parte siete investigadores, y la autora es la investigadora principal.

1. Sobre el padre Poveda son esenciales las siguientes obras: Flavia Paz Velázquez, *Cuadernos biográficos de Pedro Poveda*, n.º 1. *Raíces linarenses* (Madrid: Narcea, 1986), n.º 4. *Proyectos Pedagógicos* (Madrid: Narcea, 1987), n.º 5. *Las Academias* (Madrid: Narcea, 1996); Armando Pego, *Modernidad y Pedagogía en Pedro Poveda. La experiencia de Covadonga* (Salamanca: Universidad Pontificia, 2006); Mercedes Gómez del Manzano, *Pedro Poveda. Dinamismo profético* (Madrid: Narcea, 1991); María Dolores Gómez Molleda, *Pedro Poveda, educador de educadores* (Madrid: Narcea, 1993) y *Cristianos en la sociedad laica: una lectura de los escritos espirituales de Pedro Poveda* (Madrid: Narcea, 2008). El propio Poveda fue un prolífico escritor. Sobre el tema que tratamos: Ángeles Galino, "Estudio preliminar, introducción y notas" a *Itinerario Pedagógico*, de Pedro Poveda (Madrid: CSIC, 1965).

2. Sobre la Institución Libre de Enseñanza: Vicente Cacho Viu, *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)* (Madrid: Rialp, 1962); María Dolores Gómez Molleda, *Los reformadores de la España contemporánea* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966); Antonio Jiménez Landi, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente* (Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996); Pablo de Azcárate, *La cuestión universitaria. 1875. Epistolario de Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón* (Madrid: Tecnos, 1965).

de la honda decadencia que afectaba al país. La presencia femenina llegó a la universidad cuando comenzaba su recuperación. Ésta fue posible por el dinamismo que le dieron ciertos entes de nueva creación, orientados por la ILE: la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) (1907), el Centro de Estudios Históricos y el Instituto de Investigaciones Físicas (1910), la Residencia de Estudiantes (1911) y la Residencia de Señoritas (1915). Se trataba de regenerar la universidad en todos sus niveles: investigación, formación de universitarios y contactos científicos a nivel internacional.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS GRUPOS EN CONFLICTO

La ILE tuvo para un buen número de españoles un problema fundamental: su neutralidad religiosa. Y el convencimiento real, por parte de muchos de sus hombres, de que el atraso de España se debía en buena medida a la influencia cultural de la iglesia católica. La institución había nacido en 1876, fundada por catedráticos de prestigio (Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, Gumersindo de Azcárate) enfrentados con el gobierno por los dogmas políticos y religiosos que éste quería imponer a la universidad. Expulsados finalmente de sus cátedras oficiales, su primer objetivo fue fundar una universidad libre. Pero al demostrarse imposible tal desiderátum, no pudieron sino crear un colegio de enseñanza media. Este centro supuso una revolución en la educación española, ya que se abrió a las nuevas corrientes pedagógicas europeas y americanas, enseñando con métodos muy poco convencionales. El espíritu de la ILE se expandió prontamente en el mundo intelectual español. La Universidad de Oviedo, por ejemplo, fue en el periodo de entre siglos un verdadero foco institucionista, con iniciativas como la Extensión Universitaria, cuyo objetivo era llevar la alta cultura a públicos más amplios. A esta rápida difusión de la ILE contribuyó de manera decisiva el magisterio de Francisco Giner desde su cátedra (recuperada en 1881) en la Universidad Central de Madrid. A principios del siglo xx, la Institución Libre de Enseñanza amplió notablemente su radio de acción, pues logró influir de manera importante en el diseño político de la educación a todos los niveles. Ya nos hemos referido a sus iniciativas en el ámbito universitario. Faltaría citar la formación de maestros, con la creación de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909); la Dirección General de Primera Enseñanza, para organizar la educación de párvulos (1911); y por último, en enseñanza secundaria, con la puesta en marcha del Instituto-Escuela (1918).

Entre los católicos, una de las iniciativas más importantes en el campo de la educación vino por parte de Pedro Poveda Castroverde y la Institución Teresiana. Poveda asumió el punto de partida que imponían los tiempos: la estatalización de la enseñanza. Si desde el Estado se favorecían iniciativas laicistas o religiosamente neutras, era en esas estructuras en las que se debía intervenir para difundir una educación con

sentido cristiano. Poveda se encaró con la Institución Libre de Enseñanza, la miró de frente, la estudió, estuvo en contacto con algunos de sus hombres más significativos. Supo apreciar lo renovador de su propuesta, pero no vio nunca incompatible el cristianismo con la pedagogía institucionista, salvo algunos puntos. Tampoco entendió que el mundo moderno y la iglesia católica tuvieran que estar enfrentados. En sus reflexiones y escritos propuso una contrapartida a la Institución Libre de Enseñanza, lo que él llamó Institución Católica de Enseñanza (1911). Aunque la idea no prosperó (era imposible que lo hiciera en el contexto católico del momento), todo ello fue la semilla de lo que en seguida se convirtió en la Institución Teresiana, formada exclusivamente por mujeres que aspiraban seriamente a la formación intelectual.

Por tanto, cuando la mujer llegó a la universidad, la situación del país dejaba en evidencia el enfrentamiento real entre *las dos Españas*. Por un lado la liberal, heredera del krausismo³ y de la Revolución de 1868, abierta a la influencia vital y pedagógica de las nuevas corrientes del mundo. A la vanguardia iban los hombres de la Institución Libre de Enseñanzas. Por otro lado, la España tradicional, confesionalmente católica, con iniciativas pedagógicas que no carecían de interés, y donde hay que situar, como punta de lanza, la nueva fundación de la Institución Teresiana. Las muchachas que por fin podían matricularse libremente en la universidad no pudieron quedar al margen de esta confrontación: más bien fueron situadas por las circunstancias en el ojo del huracán.

2. LA ATRACCIÓN POR EL POTENCIAL FEMENINO

Las jóvenes españolas habían librado una dura batalla con las autoridades políticas entre 1871 y 1910, hasta conseguir que se abrieran para ellas las puertas de la educación superior. Fueron casi cuarenta años de errática trayectoria legal, entre prohibiciones, cautelas, burocracias, papeleos y decisiones administrativas generalmente arbitrarias, tomadas por gobiernos conservadores y progresistas. No obstante, un total de setenta y siete mujeres consiguieron entre esos años algo verdaderamente heroico y excepcional: ir a la universidad. De ellas, cincuenta y tres lograron terminar sus estudios y obtuvieron el título de licenciadas o doctoras. Hay que destacar que a nadie —salvo a ellas mismas— debieron su victoria⁴. Mientras la mujer estuvo fuera de los centros de poder —y la universidad era uno de ellos— sólo pudo contar con sus propias fuerzas. Pero en cuanto accedió a la esfera pública, unos y otros parecieron igualmente empeñados en atraerla.

3. Planteamientos derivados de las doctrinas del filósofo alemán Krausse, un pensador de segunda fila, de la corriente idealista. Sus propuestas fueron conocidas por el profesor español Julián Sanz del Río, que las introdujo en España a raíz de un viaje de estudios realizado en 1843. Era la primera apertura de España a las corrientes de pensamiento que bullían por Europa.

4. Sobre el período 1871-1910 existe un riguroso y documentado trabajo: Consuelo Flecha García, *Las primeras universitarias en España: 1872-1910* (Madrid: Narcea, 1996).

No puede afirmarse, sin embargo, que tal afán estuviera motivado por la importancia misma del fenómeno. Muy al contrario, España fue uno de los últimos países del ámbito occidental en admitir de modo oficial a las mujeres en la educación superior: más tarde, incluso que el Imperio austro húngaro (1897) o que el Imperio alemán (1908). En 1910 el nivel de analfabetismo femenino era del 65,8%⁵. Ambas corrientes

—católica y laicista— quisieron apoyar el nuevo fenómeno de la mujer universitaria, movidos probablemente por la nobleza del fin en sí mismo. Pero sin olvidar, a la vez, la excelente oportunidad que aquello suponía para reforzar sus prioridades: potenciar la educación superior de la mujer ayudaría —o al menos no estorbaría— en la regeneración de la sociedad española.

Hemos de recordar que los motivos que llevaron a Fernando de Castro⁶ en el siglo XIX a las primeras iniciativas de educación de la mujer fueron fundamentalmente impedir que ellas —con la mentalidad tradicional moldeada por la iglesia que se les atribuía sin discusión— influyeran en sus maridos. Motivaciones políticas, claramente, como han puesto en evidencia varios autores⁷. También los institucionistas pensaban, incluido Giner de los Ríos, que en buena medida el varón estaba demasiado maleado por los viejos resabios de educación tradicional como para resultar un elemento valioso en la tarea de sacar a España de su atonía de siglos. Ahí veía Francisco Giner, de manera nítida, el papel de la mujer. Ella era terreno virgen, tierra idónea para el feliz arraigo de las nuevas ideas, puesto que no había nada previo que se debiera arrancar⁸.

Poveda percibió también con claridad este activo femenino. Su idea era totalmente nueva en el ámbito del catolicismo social: preparar maestros laicos para ocupar puestos oficiales en las estructuras estatales. Y no sólo eso, sino también organizarlos para que se ayudaran, seguir formándolos en los nuevos métodos pedagógicos, darles una honda preparación profesional y cristiana para que fueran capaces, con ciencia y doctrina, desde sus puestos, de dar la vuelta a España. Una idea tan nueva requería igualmente una tierra nueva, un terreno virgen también. Y ahí estaban las mujeres, con sus luchas personales y tantas veces solitarias, para avanzar en el conocimiento. Poveda trabajó primero y fundamentalmente con maestras, pero su objetivo era

5. Rosa María Capel Martínez, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1982), 363.

6. Rector de la Universidad Central de Madrid, sacerdote separado de la iglesia, krausista. Puso en marcha en 1868 las conferencias dominicales sobre la educación de la mujer. ésta fue la primera iniciativa que hubo en España para dar cierta formación al sexo femenino. Posteriormente, en 1871, fundó la Asociación para la Educación de la Mujer, en la que impartieron clase o fueron directivos muchos institucionistas. Contaba con escuelas de institutrices, comercio y correos y telégrafos; más tarde inauguraron las secciones de idiomas, dibujo y música, además de la escuela primaria. No es posible dedicar más espacio en este artículo al (tardío) proceso de introducción de la educación femenina en España. Tan sólo podríamos añadir que en 1900, únicamente cuarenta y cuatro chicas estudiaban bachillerato (enseñanza secundaria), un 0,14%. En 1909 el gobierno ordenó la enseñanza obligatoria de niños y niñas hasta los doce años, ley sistemáticamente incumplida en el caso de las chicas.

7. Geraldine M. Scanlon, *La polémica feminista en la España Contemporánea (1886-1974)* (Madrid: Siglo XXI Editores, 1976), 32; Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza y la Educación de la Mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)* (Betanzos: Lugami, 2001), 303; Vicente Cacho Viu, *La Institución*, 206-210.

8. Raquel Vázquez Ramil, *La Institución*, 48-50.

la educación superior⁹. No hay que olvidar que por entonces, en 1909, se había creado en Madrid por iniciativa de la Junta el centro docente más moderno y mejor equipado de España: la Escuela Superior del Magisterio, entendida como un centro de nivel universitario, o quizá incluso más, puesto que ingresar en él era notablemente más difícil que matricularse en cualquier facultad.

3. CATÓLICOS Y LAICISTAS: UNA MENTALIDAD COMPARTIDA RESPECTO AL ROL DE LA MUJER

Sin embargo, ambas orientaciones encontraron dificultades a la hora de formar a la nueva mujer que llegaba a la Educación Superior. En el ámbito católico, en primer lugar, la pretensión de Poveda de *educar señoritas* era algo que no dejaba de verse como una excen-tricidad y acaso como un serio peligro. Era opinión muy extendida que la ciencia destruía la piedad femenina y alejaba a las muchachas de Dios¹⁰. Por parte de los organismos emanados de la ILE, las iniciativas para ayudar al aumento de chicas universitarias —como la Residencia de Señoritas— contaron siempre con recursos materiales inferiores a las de los varones y, en buena medida, ocuparon de cos-tumbre un lugar secundario en el organigrama general¹¹.

No hay que extrañarse. Durante el primer tercio del siglo xx —incluso en los años republicanos— la mujer simplemente *no contaba* en el ámbito social. A nuestra mentalidad actual la idea puede causarle sorpresa, enojo e incluso repulsión. Pero en aque-llos momentos existía una densa mentalidad social, ampliamente difundida y bastante compartida por casi todos, incluso también por los que se confesaban librepensadores, y admitida además como natural por la inmensa mayoría de las mujeres: considerar que la función esencial de la mujer eran el matrimonio, la mater-nidad y la educación de los hijos. Que el matrimonio, la paternidad y la educación de los hijos fuera, a la par, tarea del varón, todavía no lo había pensado nadie. Esas ocupaciones del ámbito privado se entendían tan absorbentes que impedían cualquier otra ocupa-ción con dimensión social a la que pudiera dedicarse la mujer. Sólo se admitía que tuvieran estudios si por acaso quedaban solteras o viudas. Pero el hecho cierto es que, en España, las carreras científi-cas más prometedoras (por ejemplo, Dorotea Barnés¹², educada en

9. Armando Pego, *Modernidad y pedagoga*, 241, 249-255; María Encarnación González Rodríguez, *Pasión por la santidad. Biografía de María Josefa Segovia* (Madrid: BAC, 2006), 138; Flavia Paz Velázquez, *Proyectos pedagógicos*, 13-16; Flavia Paz Velázquez, *Las Academias*, 88-89.

10. Flavia Paz Velázquez, *Sal de tu tierra. Cuadernos biográficos Pedro Poveda* n.º 7 (Madrid: Narcea, 2002), 20, 22, 43-45, 47; Flavia Paz Velázquez, *Las Academias*, 88-89.

11. Shirley Mangini, *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia* (Madrid: Península, 2001), 54.

12. Dorotea Barnés fue una de las cuatro hijas del que sería ministro de educación de la Segunda República, Domingo Barnés. Todas fueron universitarias. Dorotea estudió su carrera durante los años veinte. En 1929 pasó un año en el Smith College, con una beca de intercambio, completada por una pensión de la JAE. Al año siguiente consiguió la beca "Marion Le Roy Burton" para trabajar en el Departamento de Química de la Universidad de Yale. Se doctoró en 1931. Entre 1931 y 1932 empezó a trabajar en la sección de Espectroscopia del Instituto Nacional de Física y Química, concretamente en Raman, y viajó a Graz para trabajar un tiempo con el científico europeo que más había investigado sobre ello. Publicó cinco artículos y fue la introductora de la espectroscopia Raman en España. En 1933 y 1934 logró la cátedra de física y química en el Instituto Lope de Vega de Madrid. El matrimonio le apartó de su trabajo profesional antes de estallar la Guerra Civil: Carmen Magallón Portolés, *Pioneras españolas en las ciencias: las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999), 278-290.

ambiente institucionista al cien por cien) quedaban encalladas tras el matrimonio, sin que aquello pareciera otra cosa que lo normal. Las grandes mujeres universitarias de esos años, Victoria Kent, Clara Campoamor, María de Maeztu, fueron solteras o casadas sin hijos, como María Zambrano. O quizá con esposo y familia, como María Goyri, mujer de Menéndez Pidal. Pero este último caso produce aún más confusión. Siendo Goyri doctora en Filosofía y Letras y profesora del Instituto-Escuela, investigó además toda su vida con su esposo; pero nunca firmaron sus artículos o libros conjuntamente. Sólo los firmaba él, Ramón Menéndez Pidal.

Es un lugar común la afirmación de que la iglesia y los católicos tenían una visión tradicionalista del papel de la mujer. Pero sorprende encontrarse parecido ideal entre los hombres liberales, progresistas y librepensadores. José Ortega y Gasset sentía cierto desasosiego ante la idea del trabajo femenino, según testimonio de su propia hija¹³. Nunca una mujer, por otra parte, estuvo presente en las tertulias de la *Revista de Occidente*, ni siquiera María Zambrano, por quien Ortega sentía predilección intelectual.

Ortega y Gasset vio a la mujer como un ser de cabeza confusa y como una forma de humanidad inferior a la varonil. Se deduce de lo que escribió, en época ya bastante tardía, en el ensayo *El hombre y la gente*, “En la presencia de la Mujer presentimos los varones inmediatamente una criatura que, sobre el nivel perteneciente a la humanidad, es de rango vital algo inferior al nuestro. No existe ningún otro ser que posea esta doble condición: ser humano y serlo menos que el varón”¹⁴.

En ese mismo libro narra el propio Ortega una anécdota de su juventud, que podemos situar en la primera década del siglo xx, antes de la Gran Guerra:

“Siendo yo joven volvía en una gran transatlántico de Buenos Aires a España. Entre los compañeros de viaje había unas cuantas señoras norteamericanas, jóvenes y de gran belleza. Aunque mi trato con ellas no llegó a acercarse siquiera a la intimidad, era evidente que yo hablaba a cada una de ellas como un hombre habla a una mujer que se halla en la plenitud de sus atributos femeninos. Una de ellas se sintió un poco

ofendida en su condición de norteamericana. Por lo visto, Lincoln no se había esforzado en ganar la guerra de Secesión para que yo, un joven español, se permitiera tratarla como a una mujer. Las mujeres norteamericanas eran entonces tan modestas que creían que había algo superior a “ser mujer”. Ello es que me dijo: “Reclamo de usted que me hable como a un ser humano”. Yo no pude menos que contestar: “Señora, yo no conozco a ese personaje que usted llama ‘ser humano’. Yo sólo conozco hombres y mujeres. Como tengo la suerte de que usted no sea un hombre, sino una mujer -por cierto,

13. Shirley Mangini, *Las modernas*, 77, 78.

14. José Ortega y Gasset, *El hombre y la gente* Tomo I (Madrid: Revista de Occidente, 1957), 179-180. Se trata de una compilación de conferencias dictadas por Ortega desde 1934. El texto de la edición que citamos es básicamente el preparado por el autor para un curso de conferencias pronunciadas entre 1949 y 1950.

espléndida- me comporto en consecuencia”. Aquella criatura había padecido, en algún College, la educación racionalista de la época [...]”¹⁵.

Manuel Bartolomé Cossío, mano derecha de Francisco Giner, manifestaba cierta zozobra ante la posibilidad de una maestra superior impartiendo clase en una normal masculina, porque “la relativa inferioridad de la mujer la impide tomar esta participación en la enseñanza de los maestros”¹⁶. Emilia Pardo Bazán fue nombrada catedrática de Literatura Contemporánea de las lenguas Neo-Latinas, en virtud de un Real Decreto de 11 de mayo de 1916. Tras ello se hallaba la voluntad expresa de Alfonso XIII, en honor de los indiscutibles méritos literarios de la condesa. Pero se hizo contra la opinión y el voto unánime negativo de todos los catedráticos de la Universidad Central. Los alumnos, además, le hicieron boicot, negándose a ir a las clases de doña Emilia. Entre los catedráticos que la “repudiaron” no faltaban los de la Institución Libre de Enseñanza. Una carta de Cossío a la escritora evidencia la opinión de este hombre ilustre y liberal sobre la presencia de Pardo Bazán en la universidad:

“Mi felicitación, pues, ya que a usted le gusta -yo creo que, *en usted*, es mal gusto- ir a la Universidad [...]”.

“Pero, querida Emilia, déjeme usted ahora que, protegido por nuestra vieja amistad y como un eco humilde de lo que diría -estoy seguro- aquel noble espíritu que se fue para siempre [Giner], le pregunte a usted: No siendo por el bollo, que a usted ni puede ni debe interesar, ¿no cree usted que su gloria, la verdadera, la de usted misma, la que usted se ha creado, la que nadie le puede dar ni quitar, la que el mundo le reconocerá siempre y en todas partes, sería gloria mucho más gloria sin Consejos, ni Academias ni Universidades [...]?”¹⁷.

Tampoco podemos olvidar que las chicas de la Residencia de Señoritas y los muchachos de la Residencia de Estudiantes no tuvieron, por lo general, el menor contacto. Los padres de las residentes —muchos de ellos hombres liberales y agnósticos— mostraban gran preocupación por resguardar la reputación y las buenas costumbres de sus hijas, en el sentido más tradicional de estos términos. Eso hace afirmar a algunos autores que la vida entera de la Residencia de Señoritas estaba regida por lo que ellos denominan “el principio de moralidad”¹⁸. Ribagorda pone un buen ejemplo de la distinta mentalidad respecto a la formación de hombres y mujeres que existía en la Institución Libre de Enseñanza:

15. José Ortega y Gasset, *El hombre*, 176-177.

16. Geraldine M. Scanlon, *La polémica*, 65.

17. Alberto Jiménez Fraud, *Residentes, semblanzas y recuerdos* (Madrid: Alianza Tres, 1989), 47-48.

18. Álvaro Ribagorda, “Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas”, *Sistema* 188 (2005): 49; Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia de Estudiantes: grupo de universitarios y de señoritas, Madrid 1910-1936* (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990), 92 y 333; Josefina Cuesta Burillo, dir., *Historia de las Mujeres en España. Siglo xx*, Tomo I (Madrid: Instituto de la Mujer, 2003), 453; Shirley Mangini, *Las modernas*, 82.

“A diferencia de la Residencia de Estudiantes, donde se presentó a personalidades internacionales de la talla de Einstein, Tagore, H.G. Wells, Bergson o Keynes, en la Residencia de Señoritas las conferencias estuvieron casi siempre a cargo de intelectuales españoles [...]. Muchas de las conferencias pronunciadas allí eran sobre cultura general, pero muchas otras lo eran sobre temas literarios o eran recitales poéticos, mientras que el número de conferencias de carácter científico, antropológico, filosófico, político, etc. fue bastante escaso, especialmente en los primeros años. Este predominio de actos literarios encajaba perfectamente con la mentalidad de la época, que consideraba la música y la literatura como partes importantes de la formación de una ‘señorita’, mientras que otro tipo de conocimientos como los mencionados no parecían muy importantes para su formación. Existía por ello una notable diferencia entre el programa cultural de ambas Residencias y unas oportunidades más limitadas para las mujeres”¹⁹.

Madame Curie, la mujer —y el científico— más insigne del momento, se alojó en la Residencia de Señoritas en 1931 en su visita a España, pero impartió su saber en la Residencia de Estudiantes, no en la femenina²⁰.

4. EL MIEDO DEL HOMBRE A LA INFLUENCIA SOCIAL DE LA MUJER

Existen más elementos que configuran la mentalidad a la que nos venimos refiriendo. En este sentido, se daba un caso colectivo de miedo del hombre a la penetración social de la mujer. Tres artículos de 1925 publicados por *Renovación Española*

dejan entrever esa inquietud incipiente: se temía que la Facultad de Filosofía y Letras, orientadora de la vida cultural, cayera en pocos años en manos de las mujeres. Y se temía quizá porque —según algunos— las universitarias eran voluntariosas y aplicadas, pero en general carecían de esas grandes inteligencias que eran más propias del hombre. La mujer se dedicaba a lo memorístico y ameno, rechazando lo que suponía mayor dificultad especulativa, quizá porque no era muy capaz de generar pensamiento autónomo. Y sin capacidad especulativa ¿cómo se iba a guiar la entera vida cultural de una nación? Además, era otro argumento, la incorporación de la mujer a la vida laboral restaba puestos de trabajo al varón. El autor de estos artículos, curiosamente, no era contrario a la educación universitaria de la mujer. Sólo estaba poniendo de manifiesto ideas pacíficamente compartidas por buena parte de la sociedad²¹. Lo significativo es que manifiesta

19. Álvaro Ribagorda, “El programa cultural de la Residencia de Señoritas”, en *Ernestina de Champourcin. Mujer y cultura en el siglo xx*, eds. Rosa Fernández Urtasun y José Ángel Asuncion (Madrid: Biblioteca Nueva, 2006), 298.

20. Álvaro Ribagorda, “Una historia”, 52.

21. Ramón Ezquerro, “La penetración de la mujer española en la Universidad. I”, *Renovación Social* n.º 44 (15-VIII-1926), 490-494; Ramón Ezquerro, “La penetración de la mujer española en la Universidad. II”, *Renovación Social* n.º 45 (1-IX-1926), 532-536; Ramón Ezquerro, “La penetración de la mujer española en la Universidad. III”, *Renovación Social* n.º 46 (15-IX-1926), 629-632.

su zozobra cuando la presencia femenina en la universidad apenas era incipiente. Los siguientes cuadros dan muestra de ello.

TABLA N.º 1: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE MATRÍCULAS FEMENINAS POR UNIVERSIDADES. NÚMEROS TOTALES EN LOS AÑOS VEINTE

Universidad	1919-1920	1927-1928
Barcelona	54	229
Granada	24	124
La Laguna	-	14
Madrid	174	799
Murcia	11	20
Oviedo	4	31
Salamanca	10	70
Santiago de C.	10	116
Sevilla	13	46
Valencia	18	53
Valladolid	14	56
Zaragoza	13	123

Fuente: Rosa María Capel Martínez, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1982), 469.

TABLA N.º 2: PORCENTAJES DE VARONES Y MUJERES EN LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA EN LOS AÑOS VEINTE

cursos	nº varones	nº mujeres	total	% varones	% mujeres
1919-20	21.813	345	22.158	98,5	1,5
1929-30	31.813	1.744	33.557	94,8	5,2

Fuente: elaboración personal a partir de: Rosa María Capel Martínez, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1982), 473, y María Luisa Barrera Peña y Ana López Peña, *Sociología de la mujer en la Universidad. Análisis histórico-comparativo. Galicia-España 1900-1981* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1983), 108.

TABLA N.º 3: MUJERES EN LAS DISTINTAS CARRERAS UNIVERSITARIAS. NÚMEROS TOTALES EN LOS AÑOS VEINTE

Cursos	Derecho	Medicina	Filosofía y L.	Ciencias	Farmacia
1919-20	9	58	80	114	81

Cursos	Derecho	Medicina	Filosofía y L.	Ciencias	Farmacia
1920-21	10	75	111	150	112
1921-22	13	96	154	200	149
1922-23	14	106	164	245	207
1924-25	18	131	261	274	350
1927-28	71	166	441	395	596
1929-30	86	199	460	222	777

Fuente: elaboración personal a partir de Raquel Vázquez Ramil, *La Institución Libre de Enseñanza y la Educación de la Mujer en España: La Residencia de Señoritas (1915-1936)* (Betanzos: Lugami, 2001, 121; Rosa María Capel Martínez, *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)* (Madrid: Ministerio de Cultura, 1982), 473, y Ramón Ezquerro, "La penetración de la mujer española en la Universidad I", *Renovación Social* 44 (15-viii-1926): 493.

Al final de su trabajo, Ezquerro se refería al núcleo por excelencia del problema, a lo que él llamaba "el factor neutralizador de esfuerzos": el matrimonio. Las chicas se casaban y no ejercían. No prestaban ninguna atención a su título, decía, y además "este camino [el matrimonio] es el que seguirá la mayor parte, ya que todas tienden a él, manifestándolo más o menos abiertamente [...] esterilizando los resultados que pudieran esperarse de este movimiento [de entrada de la mujer en la Universidad]".

Concluía con una afirmación basada en la nada, pero que manifiesta con notable exactitud la compacta mentalidad social sobre la mujer, que no era necesario demostrar y que se hallaba extendida con amplitud:

"[...] la mujer no puede eludir el destino biológico que tiene señalado, y que triunfará de las tentativas de apartarlo o desvirtuarlo. Continuará siendo, aun para la mujer erudita, imprescindible su puesto en el hogar, y no podrá ni deberá rechazar las cargas que le impone su papel en la perpetuación de la raza o en la crianza y educación de los hijos, sobre cuya importancia no hay que insistir aquí y que no dejan de ser incompatibles con la atención asidua y persistente al cultivo de una carrera"²².

Volviendo a las cifras, puede observarse que, tomadas objetivamente, no daban motivos para inquietarse por los avances femeninos. Un 5% de universitarias era una cifra residual. Más cuando esas alumnas lo eran, en muchos casos, con matrícula libre: es decir, no aparecían por las aulas, salvo en las convocatorias de examen.

Además carreras como Derecho, que en España daban paso a los puestos claves de la vida pública, apenas eran elegidas por las jóvenes estudiantes. El motivo era que les estaba prohibido el acceso a las oposiciones para los cuerpos administrativos del estado, quedándoles sólo la práctica privada. Y siendo mujeres no era probable

22. Ramón Ezquerro, *La penetración. III*, 629-632. Podemos referirnos a una densa y arraigada mentalidad sobre la mujer, muy resistente al cambio en la sociedad española.

que lograran demasiados clientes. De hecho, las dos abogadas que en 1925 tenían bufete abierto en Madrid, Victoria Kent y Clara Campoamor²³, hicieron compatible su dedicación al foro con los trabajos que desarrollaban hasta ese momento: la primera era una de las responsables del Instituto-Escuela y la segunda había ganado hacía tiempo una plaza por oposición en el Ministerio de Instrucción Pública, dedicándose a las clases para adultas. Además colaboraba en varios periódicos.

Esa desconfianza natural hacia la mujer había cambiado poco cuando llegó la Segunda República. Es más. Puede decirse que, en cierto sentido, el agrio debate sobre el derecho femenino al sufragio puso de manifiesto el desasosiego y la inquietud que producía la posible influencia concreta y real del llamado sexo débil en la vida pública nacional. Había un fuerte convencimiento de que la falta de educación de la mujer, y por lo tanto su mentalidad conservadora, pondrían en peligro la vida del nuevo régimen. La izquierda lo temía, y la derecha se congratulaba con ello. Por prudencia política, muchos hombres de la izquierda pensaban que había que negarles el voto de momento, aunque en el campo de los principios era una postura insostenible. Clara Campoamor defendió el sufragio femenino en las Cortes y lo consiguió. Consecuentemente, la victoria de la derecha en las siguientes elecciones la convirtió en el chivo expiatorio de toda la izquierda, que no le perdonó jamás. Y aunque poco más tarde llegaría al poder el Frente Popular, Campoamor ya estaba muerta para la vida política. Su gran pecado mortal, como ella dijo muchas veces, había sido concederle el voto a la mujer. Las otras dos diputadas de aquel parlamento de 1931, Victoria Kent y Margarita Nelken, fueron contrarias al sufragio femenino²⁴.

5. LOS PLANES DE FORMACIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA INSTITUCIÓN TERESIANA Y DE LA RESIDENCIA DE SEÑORITAS DE LA ILE

Ante una mentalidad tan sólidamente arraigada sobre la incapacidad de la mujer, es natural que las dos iniciativas fundamentales puestas en marcha siguieran un plan de formación muy similar para apoyar el esfuerzo femenino por la educación superior: la Residencia Teresiana de Pedro Poveda y a la Residencia de Señoritas de la Institución Libre de Enseñanza.

La primera se fundó en Madrid en el mes de marzo de 1914. La segunda en la misma ciudad en septiembre de 1915. El centro

23. Victoria Kent Siano logró convertirse en la primera licenciada en Derecho y, sucesivamente, en la primera mujer que se colegió y en la primera que abrió un bufete en Madrid. Durante la Segunda República fue Directora General de Prisiones. Clara Campoamor Rodríguez obtuvo su título en diciembre de 1924, cuando contaba ya treinta y seis años de edad y se colegió, abrió bufete y empezó a ejercer la abogacía casi a la par que Victoria Kent. Durante los años veinte participó activamente en la vida pública. En su bufete trabajó otra mujer abogado, Justina Ruiz Malaxechevarría. Matilde Huici Navaz fue la tercera licenciada en Derecho de España. Trabajó activamente en pro de los derechos de la mujer, apareciendo en numerosas conferencias, actos culturales y de propaganda organizados por grupos de izquierdas como Mujeres Socialistas.

24. Para debate sobre el voto femenino: Rosa María Capel Martínez, *El sufragio femenino en la Segunda República española* (Granada: Universidad de Granada, 1975), 47-63; Clara Campoamor, *El voto femenino y yo* (Madrid: horas y HORAS, 2006); Concha Fagoaga y Paloma Saavedra, *Clara Campoamor, una sufragista española* (Madrid: Instituto de la Mujer, 2007), 39 y ss.; Zenaida Gutiérrez Vega, *Victoria Kent. Una vida al servicio del humanismo liberal* (Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001), 28, 73 y 90.

25. María Encarnación González Rodríguez, *Pasión*, 122-125; Mercedes Gómez del Manzano, *Poveda*, 167; Flavia Paz Velázquez, *Las Academias*, 145-148, 152-160, 182 y 185; Flavia Paz Velázquez, *Una institución se abre camino. Cuadernos Biográficos Pedro Poveda* n.º 6 (Madrid: Narcea, 1997), 15-17 y 31-35; Flavia Paz Velázquez, *Sal de tu tierra*, 25; Concepción Sáiz Otero, *La revolución del 68 y la cultura femenina (Apuntes al natural)* (Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1929), 121-122.
26. Sobre la Residencia de Señoritas: Carmen Zulueta y Alicia Moreno, *La Residencia de Señoritas: ni convento ni college* (Madrid, CSIC, 1993); Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia*; Raquel Vázquez Ramil, *La Institución*; además, otros autores se han ocupado de ella parcialmente: Shirley Mangini, *Las modernas*; Álvaro Ribagorda, *El programa cultural*; Carmen Magallón Portolés, *Pioneras*. Sobre la Residencia de la Institución Teresiana existe una información sucinta en Pedro Poveda. *Volumen-Homenaje cincuentenario 1936-1986* (Madrid: Narcea, 1988), 321-335. Varios números de los *Cuadernos Biográficos de Pedro Poveda* recogen también noticias de la Residencia, pero de manera dispersa. Podemos referirnos concretamente a Flavia Paz Velázquez, *Pedro Poveda en Madrid. Arraigo y expansión de una idea. Cuadernos biográficos Pedro Poveda* n.º 8 (Madrid: Narcea, 2003), 54; y Flavia Paz Velázquez, *Sal de tu tierra*, 11-16, 33. Una minuciosa descripción de todos los detalles que marcaron su primer año de vida, los intentos de fusión por parte de la Institución Libre de Enseñanza, y la amistad con miembros de la familia Ortega Munilla en Flavia Paz Velázquez, *Una institución*, 15-17, 31-35 y 84.
27. Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia*, 88.

teresiano no había pasado desapercibido. En el verano de 1915, cuando se estaba preparando el comienzo de la Residencia de Señoritas, hubo un intento por parte de José de Castillejo (secretario de la Junta para Ampliación de Estudios) y María de Maeztu para unir ambas iniciativas. El asunto no prosperó, pues Poveda entendió que aquello suponía el fin de su independencia en orden a formar mujeres con sentido cristiano. Este desencuentro inicial no impidió que tanto Maeztu como Carmen Cuesta —que sería directora de la Residencia Teresiana desde 1918— mantuvieran un contacto vivo y se apreciaran mutuamente, aunque mutuamente también aspiraran a convencerse²⁵. En ambas residencias se intentó crear un ambiente propio de la inteligencia, de ayuda mutua, de contacto con mujeres maduras, formadas, que pudieran ayudar a las más jóvenes. Se dio prioridad a los libros, a los idiomas, a las actividades culturales, a las conferencias, a la participación en la vida intelectual del Madrid de la época. Si la Residencia de Señoritas recibió en sus salones a lo más selecto de la intelectualidad española, las muchachas de la Residencia Teresiana acudían a todos los lugares donde bullía la cultura, ya fuera el Ateneo o la Biblioteca Nacional²⁶.

Los precios fueron muy similares a partir de la década de los veinte, lo que pone de manifiesto que se dirigían al mismo segmento social; incluso hay frases que casi se repetían en una y otra residencia cuando se hablaba de lo que debía ser su espíritu: un ambiente de familia. De familia cristiana, decían en la Residencia Teresiana. De familia española bien organizada en su régimen moral, explicaba muchas veces María de Maeztu respecto a la suya²⁷.

También coincidieron ambas residencias en las personas que las ayudaron. Un ejemplo emblemático es el de Rafaela Ortega y Gasset, hermana del filósofo, que fue vecina de unos de los pisos que ocupó la Residencia Teresiana en sus comienzos y que colaboró con generosidad. Del mismo modo Rafaela trabajó sin cortapisas con María de Maeztu, no de forma oficial pero sí de manera regular. Y resulta igualmente llamativo que la familia Ortega Munilla, padres de Rafaela, prestaran su propia biblioteca a las alumnas de la Residencia Teresiana y que mantuvieran buena amistad, tanto con las chicas y las profesoras, como con Pedro Poveda. Otra persona que estuvo presente en la vida de la Residencia Teresiana y en la

de los organismos de la Institución Libre de Enseñanza fue Rosario Menéndez Pidal, hermana del ilustre polígrafo Ramón Menéndez Pidal. Por parte gubernamental, los gabinetes liberales apoyaron a la Institución Libre de Enseñanza, mientras que los conservadores no dejaron de hacer lo mismo con la Institución Teresiana²⁸.

Algunos autores atacan la Residencia Teresiana por su severa disciplina, que suelen poner en relación con la existencia de un proyecto educativo de sentido católico. No fue menos el rigor en la Residencia de la Institución Libre de Enseñanza. Se tienen abundantes datos de su estricto régimen de vida, de la reglamentación cuidadosa de cualquier actividad y de la severidad de su ambiente. Muy típico todo ello, por otra parte, del puritanismo que algunos han achacado a la Institución Libre de Enseñanza. Si en la Residencia de Estudiantes (varones) reinaba una total libertad, nada tenía que ver aquel *diletantismo* masculino con la seriedad y abundancia de normas de la Residencia de Señoritas²⁹. Se aprecia por lo tanto que también sin religión, en un ambiente de estricta neutralidad, se pudo imponer sin problema una severa disciplina como régimen de vida. Era lo que pedían los padres para sus hijas³⁰. La influencia pública de la Residencia de Señoritas fue mucho más amplia que la de la Residencia Teresiana. Gracias a la colaboración del Instituto Internacional y al hecho de ser un organismo de la Junta para Ampliación de Estudios, la Residencia de Señoritas se convirtió en un verdadero foco de cultura femenina durante sus años de vida. Todas las vanguardias de los años veinte encontraron eco entre sus paredes. Las intelectuales, poetisas o escritoras de aquella época pasaron de una forma u otra por la residencia: Ernestina de Champourcin, Concha Méndez, María Zambrano, Gabriela Mistral (Premio Nobel de Literatura posteriormente), Carmen Conde, María Goyri y María Moliner, por no hablar de Victoria Kent, la mujer que durante muchos años fue la que más alto logró llegar en la vida política española (Directora General de Prisiones)³¹. El Instituto Internacional, por su parte, enriqueció la vida de la residencia con la presencia de profesoras y alumnas extranjeras, con la fusión de su magnífica biblioteca, con la instalación del Laboratorio Foster y, sobre todo, con la posibilidad de las becas para estudiar en universidades norteamericanas. La residencia fue también sede del movimiento femenino universitario español, conectado a través de María de Maeztu con el del mundo entero³².

28. Flavia Paz Velázquez, *Sal de tu tierra*, 92, 109, 111-112, 132, 136 y 145; Flavia Paz Velázquez, *Pedro Poveda en Madrid*, 54.

29. Álvaro Ribagorda, *Una historia*, 49-50; Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia*, 328-337 y 355-358; Raquel Vázquez Ramil, *La Institución*, 241-242.

30. Shirley Mangini, *Las modernas*, 82; Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia*, 92-95.

31. Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *Una mujer en el reformismo educativo español. María de Maeztu* (Madrid: UNED, 1989), 112 y 180; Shirley Mangini, *Las modernas*, 91-92; Rosa Fernández Urtasun y José Javier Ascunce, eds. *Ernestina de Champourcin*, 41, 271, 274, 303; Francisco J. Franco, *Mujeres de la España Republicana* (Cartagena: Editorial Aglaya, 2007), 66-71; Juan Carlos Marset, *María Zambrano. I. Los años de formación* (Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2004), 348.

32. Sobre el Instituto Internacional: Carmen Zulueta, *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional* (Madrid: Castalia, 1984). Sobre el movimiento universitario femenino internacional: Lola Crespo, "Introducción. La Juventud Universitaria Femenina (1920-1936)", en María Luisa Maillard, *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)* (Madrid: AEMU, 1990), 11-31. Sobre el Laboratorio Foster, Carmen Magallón Portolés, *Pioneras*, 163-202.

La superior relevancia pública de la Residencia de Señoritas no puede hacernos olvidar que, a pesar de todo, la mujer universitaria española era un fenómeno residual. A comienzo de los años treinta, tan sólo el 6% de los estudiantes de facultad eran mujeres. Esto lleva a concluir que el movimiento universitario femenino carecía casi por completo de visibilidad. Las cifras verdaderamente notorias eran las de analfabetismo. Todavía en 1930 cerca de la mitad de las españolas no sabían leer ni escribir: exactamente un 47,4%. Éste era el problema verdaderamente sustancial relativo a la mujer y a su educación. Y quizá por ello la Segunda República lo combatió como prioridad. La creación de grupos escolares que emprendieron las nuevas autoridades favoreció principalmente a las niñas, que eran las que sufrían más los estragos de la no escolarización. Por otra parte, el número de muchachas en enseñanza secundaria aumentó de forma considerable, pues casi se multiplicó por tres (pasó de un 17,1% en 1931 a un 46,2% en 1936). El aumento de universitarias siguió siendo lento (de 6% en 1930 a 8,8% en 1936) y tampoco la república se centró en ellas. Por el contrario, estuvo más interesada en llegar a segmentos amplios de población femenina, para aportarles una cultura general que les permitiera ganarse la vida³³. La Residencia de Señoritas cambió un tanto su proyección acogiendo a partir de 1934, en un moderno pabellón construido a modo de cooperativa, a un buen grupo de muchachas que buscaban ese tipo de formación³⁴.

6. LA PIEDRA DE TOQUE: LA RELIGIÓN

Los promotores de la Institución Libre de Enseñanza no eran ateos, sino hombres de espíritu religioso. Pero tampoco eran practicantes ni favorables a ninguna religión positiva, y menos a la católica. Se declaraban neutrales. La nota *laica* era la propia de sus iniciativas y lo era también en la Residencia de Señoritas.

Pero en este caso habría que preguntarse si llegaron a alcanzar tal objetivo. María de Maeztu era católica y consta que la mayor parte de las estudiantes acudía a misa los domingos. El testimonio nos ha llegado a través de Matilde Landa Vaz, residente de Fortuny en la primera mitad de los años veinte. Matilde procedía de una familia acomodada y culta, librepensadora, de universitarios y vinculados a la Institución Libre de Enseñanza. Sus padres estaban casados sólo por lo civil (en 1888), y la niña, nacida en 1904, no fue bautizada. Su padre se declaraba públicamente masón y ostentaba la máxima representación en Badajoz del Partido Republicano Progresista de Ruiz Zorrilla y Salmerón. Matilde se carteó desde muy joven con la hija de Manuel Bartolomé Cossío, Natalia, y

33. María Luisa Barrera Peña y Ana López Peña, *Sociología de la mujer en la Universidad. Análisis histórico-comparativo. Galicia-España 1900-1981* (Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 1983), 108-109; Rosa María Merino Hernández, "La educación de las Mujeres durante la Segunda República (1931-1939): aproximación cuantitativa", en Josefa Cuesta Burillo, *Historia*, 419, 439, 447 y 456-457.

34. Isabel Pérez-Villanueva Tovar, *La Residencia*, 67-68, 132-135 y 319-320; Raquel Vázquez Ramil, *La Institución*, 171, 181, 199-227, 235-238 y 308-309.

llegaron a ser buenas amigas. En 1923 se instaló en la Residencia de Señoritas y quedó escandalizada por la religiosidad de María de Maeztu y de las chicas que allí vivían, de las que dice que, salvando a un pequeño grupo, todas iban a misa. En carta a una de sus hermanas, de 31 de octubre de 1923, afirma, “Lo más desagradable que tiene la Resi es ese falso clericalismo que han metido aquí; quitando 5 chicas, todas las demás van a misa, comulgan, etc..., con la directora a la cabeza. ¡El Sr. Cossío se quedó asombrado cuando le conté que María de Maeztu iba a misa!”³⁵.

Tenemos constancia de otras mujeres de la Institución que también eran personas practicantes. De María Goyri, conferenciante y colaboradora habitual de la residencia, afirma Antonina Rodrigo que iba a misa a las seis de la mañana y nadie en la casa lo advertía, pues era absolutamente reservada en sus asuntos espirituales³⁶.

Incluso algunas de las mujeres más significadas políticamente en partidos de izquierda, como Victoria Kent, aunque no fueran quizá muy practicantes, reconocían de fondo su condición católica. Según Zenaida Gutiérrez Vega, Kent era creyente aunque no practicaba ninguna religión. Una vez declaró: “Yo soy católica, he nacido católica. No practico nada pero en definitiva creo en Dios”³⁷. En 1939 le escribe Gabriela Mistral: “Usted cree sin saberlo, como todos los intuitivos”. Y diez años después escribía la misma interesada: “Hay muchas maneras de creer y una de ellas es la de dudar”. La religión de Kent —concluye Gutiérrez Vega— consistía en practicar la caridad, su ideal era servir al prójimo³⁸, lo cual no deja de ser algo genuino y radicalmente cristiano.

María Zambrano, filósofa, discípula de Ortega, fue otra destacada mujer formada en los ideales de la institución. Recibió, sin embargo, educación religiosa y en algún momento de su adolescencia se planteó el problema vocacional. No pudo ser residente de Fortuny por razones de salud, que la obligaron a permanecer en Segovia y estudiar la carrera por libre. Pero fue profesora del Instituto-Escuela y dio clases en la Residencia de Señoritas a final de los años veinte. Perteneció a la Federación Universitaria de Estudiantes (FUE), de corte laicista, y durante la república se mantuvo muy activa políticamente, participando en varias iniciativas de educación popular. Cercana en algún momento al partido comunista, nunca militó en él. Después de la Guerra Civil, salió de España. Volvió en noviembre de 1985. Desde hacía años se declaraba católica convencida³⁹.

En la Biblioteca de la Residencia no existía demasiada capacidad de elección, pues los libros que debían leerse estaban más o menos

35. David Ginard i Ferón, *Matilde Landa: de la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas* (Barcelona: Flor del Viento, 2005), 25-26.

36. Antonina Rodrigo, *Mujeres de España. Las silenciadas* (Barcelona: Plaza & Janés, 1979), 32-53.

37. Rosa Montero, “Entrevista a Victoria Kent: El aborto me parece inmoral”, *El País Semanal*, Madrid, 23 octubre 1977, 10.

38. Zenaida Gutiérrez Vega, *Victoria Kent*, 17.

39. Juan Carlos Marset, *María Zambrano*, 341; María Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España y Escritos de la Guerra Civil* (Madrid: Editorial Trotta, 1998), 42-55; Cándida Martínez, María José de la Pascua Reyna Pastor y Susanna Tavera, *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica* (Barcelona: Planeta, 2008), 718-721

decididos de antemano. Entre ellos cabe destacar las obras de Santa Teresa de Jesús. Según testimonio de Eulalia Lapresta, encargada de la biblioteca entre 1922 y 1928, la literatura ascética y mística de la santa abulense, junto con la de otros clásicos españoles como Tirso, Calderón, Lope de Vega, Cervantes, Concepción Arenal, Rosalía de Castro o Sor Juana Inés de la Cruz, eran los libros más consultados por las residentes⁴⁰. Ya se tratara de lecturas libres u obligatorias, hay que concluir que, o bien eran ejemplos evidentes de literatura cristiana, o, desde luego, no contrarios a sus planteamientos esenciales.

CONCLUSIÓN

De todo lo visto hasta ahora podemos concluir que el movimiento de acceso de la mujer a la educación superior fue apoyado por *las dos Españas*. Cada una supo ver en este proceso un valor potencial básico para conseguir sus objetivos: la transformación del país, la regeneración de una sociedad átona y en decadencia.

Pero convertir la materia prima *mujer* en un instrumento capaz para aquella tarea requería acoger el material humano como se presentaba en la realidad: es decir, adaptarse al modo propio de ser y de actuar de las muchachas de entonces, incluido el *plus* de religiosidad que se les suponía y las carencias culturales e intelectuales que de verdad padecían.

Por eso, con realismo, los medios que pusieron unos y otros, a través de las iniciativas residenciales, fueron muy similares. Y también estuvieron peor dotadas que otras parecidas, dirigidas a la formación universitaria del varón. La sociedad española del momento no hacían factible otro modo de proceder: se encontraba arraigada en una mentalidad tan sólida que solo lograría quebrarse muchos años después, a finales del siglo xx.

Con independencia de estos apoyos, y aunque sirvieran de ayuda, el propio impulso de la mujer amplió de manera sustancial el espacio público femenino en los primeros treinta años del siglo xx. No fueron pocas las personalidades femeninas notables que, incluso sin estudios superiores, dejaron su huella en la vida social. Entre éstas se pueden citar muchos ejemplos. Carmen de Burgos fue una conocida periodista. Margarita Nelken ocupó un escaño parlamentario. Federica Montseny fue ministra de Sanidad durante la Segunda República. Hubo buenas escritoras y poetas (Concha Espina, María Lejárraga de Martínez Sierra, Emilia Pardo Bazán, Concha Méndez o Ernestina de Champourcin), pintoras como María Mallo, pedagogas como Concepción Sainz Otero, o damas tan cultas como Zenobia Camprubí, la esposa de Juan Ramón Jiménez. Todas ellas realizaron aportaciones de relieve en su entorno, a pesar de no haber cursado estudios universitarios.

40. Álvaro Ribagorda, *El programa*, 296-297.

Entre las mujeres con educación superior, además de las ya citadas en el artículo, cabe destacar el grupo de muchachas que comenzó una carrera profesional en la investigación científica, con estancias en centros científicos europeos y norteamericanos. Desde 1930 hasta la Guerra Civil, treinta y seis mujeres trabajaron en el Instituto Nacional de Física y Química, de un total de ciento cincuenta investigadores.

Este ritmo de incorporación a la esfera pública lleva a concluir que —sin la solución de continuidad que supuso la Guerra Civil— la presencia de la mujer española en la universidad y en la vida pública se hubiera desarrollado con mayor celeridad. En este sentido hay que recordar que hasta el curso académico que tuvo lugar de 1977 a 1978 no se llegaría en España a los niveles de estudiantes universitarias que tenían ya los Estados Unidos en 1920: un 43%⁴¹. Solo a partir de los años setenta se aceleró, de verdad, el movimiento de acceso femenino a la universidad. Y en consecuencia, empezaron a desarrollarse también todos los fenómenos asociados: la incorporación de la mujer al mundo laboral, el desarrollo de carreras profesionales femeninas, los problemas de compatibilizar trabajo y familia y la legislación pertinente para que, hombre y mujer, puedan hacerlo posible.

41. Barbara M. Salomon, *In the company of Educated Women. A History of Women and Higher Education in America* (New Haven: Yale University Press, 1985) 141.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

REVISTAS:

Ezquerro, Ramón. “La penetración de la mujer española en la Universidad. I”. *Renovación Social* n.º 44 (15-VIII-1926): 490-494; “La penetración de la mujer española en la Universidad. II”. *Renovación Social* n.º 45 (1-IX-1926): 532-536; “La penetración de la mujer española en la Universidad III”. *Renovación Social* n.º 46 (15-IX-1926): 629-632.

LIBROS:

Jiménez Fraud, Alberto. *Residentes. Semblanzas y recuerdos*. Madrid: Alianza Tres, 1989.
 Montero, Rosa. “Entrevista a Victoria Kent: El aborto me parece inmoral”, *El País Semanal*, Madrid, 23 octubre 1977, 10.
 Ortega y Gasset, José. *El hombre y la gente*. Tomo I. Madrid: Revista de Occidente, 1957.
 Sáiz Otero, Concepción. *La Revolución del 68 y la cultura femenina: (Apuntes al natural)*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1929.

FUENTES SECUNDARIAS

- Barrera Peña, María Luisa y Ana López Peña. *Sociología de la Mujer en la Universidad: Análisis histórico-comparativo. Galicia-España 1900-1998*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 1983.
- Cacho Viu, Vicente. *La Institución Libre de Enseñanza. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Madrid: Rialp, 1962.
- Campoamor, Clara. *El voto femenino y yo*. Prólogo de Blanca Estrella Ruiz Ungo. Madrid: horas y HORAS, 2006.
- Capel Martínez, Rosa María. *El sufragio femenino en la 2ª República española*. Granada: Universidad de Granada, 1975.
- Capel Martínez, Rosa María. *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1936)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1982.
- Cuesta Burillo, Josefina. *Historia de las Mujeres en España. Siglo xx*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003.
- De Azcárate, Pablo. *La cuestión universitaria. 1875. Epistolario de Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón*. Madrid: Tecnos, 1965.
- Fagoaga, Concha y Paloma Saavedra. *Clara Campoamor, una sufragista española*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2007.
- Fernández Urtausu, Rosa y José Javier Ascunce. *Ernestina de Champourcin. Mujer y cultura en el siglo xx*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Flecha García, Consuelo. *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*. Madrid: Narcea, 1996.
- Franco, Francisco J. *Mujeres de la España republicana*. Cartagena: Aglaya, 2007.
- Galino, Ángeles. *Itinerario pedagógico de Pedro Poveda*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1965.
- Ginard y Ferón, David. *Matilde Landa, de la Institución Libre de enseñanza a las prisiones franquistas*. Barcelona: Flor del Viento, 2001.
- Gómez del Manzano, Mercedes. *Pedro Poveda. Dinamismo profético*. Madrid: Narcea, 1991.
- Gómez Molleda, María Dolores. *Los reformadores de la España Contemporánea*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.
- Gómez Molleda, María Dolores. *Pedro Poveda. Educador de educadores*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones, 1993.
- Gómez Molleda, María Dolores. *Cristianos en la sociedad laica: una lectura de los escritos espirituales de Pedro Poveda*. Madrid: Narcea, 2008.
- González Rodríguez, María Encarnación. *Pasión por la santidad. Biografía de María Josefa Segovia*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2006.
- Gutiérrez Vega, Zenaida. *Victoria Kent. Una vida al servicio del humanismo liberal*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001.

- Jiménez-Landi, Antonio. *La Institución Libre de enseñanza y su ambiente*. Tomo iv. *Periodo de expansión influyente*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996.
- Magallón Portolés, Carmen. *Pioneras españolas en las ciencias: las mujeres del Instituto Nacional de Física y Química*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- Maillard, María Luisa. *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)* Madrid: AEMU, 1990.
- Mangini, Shirley. *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Madrid: Península, 2001.
- Marset, Juan Carlos. *María Zambrano. I. Los años de formación*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2004.
- Martínez, Cándida, María José de la Pascua Reyna Pastor, y Susanna Tavera. *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona: Planeta, 2000.
- Pego, Armando. *Modernidad y Pedagogía en Pedro Poveda. La experiencia de Covadonga*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006.
- Pérez-Villanueva Tovar, Isabel. *Una mujer en el reformismo educativo español. María de Maeztu*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1989.
- Pérez-Villanueva Tovar, Isabel. *La Residencia de Estudiantes: grupo de universitarios y señoritas. Madrid 1910-1936*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.
- Pedro Poveda. *Volumen-Homenaje. Cincuentenario 1936-1986*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones, 1988.
- Ribagorda, Álvaro. "El programa cultural de la Residencia de Señoritas", en *Ernestina de Champourcin. Mujer y cultura en el siglo xx*, eds. Rosa Fernández Urtasun y José Ángel Ascunce (Madrid: Biblioteca Nueva, 2006), 296-302.
- Ribagorda, Álvaro. "Una historia en la penumbra: las intelectuales de la Residencia de Señoritas", *Sistema*, n.º 188, (2005): 45-62.
- Rodrigo, Antonina. *Mujeres de España. Las silenciadas*. Barcelona: Plaza & Janés, 1979.
- Salomon, Barbara M. *In the company of Educated Women. A History of Women and Higher Education in America*. New Haven, London: Yale University Press, 1985.
- Scanlon, Geraldine M. *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Madrid: Siglo XXI de España, 1976.
- Vázquez Ramil, Raquel. *La Institución Libre de Enseñanza y la Educación de la Mujer en España: La Residencia de Señoritas (1915-1936)*. Betanzos: LUGAMI Artes Gráficas, 2001.
- Velázquez, Flavia Paz. *Cuadernos biográficos de Pedro Poveda n.º 1. Raíces linarenses*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones, 1986.
- Velázquez, Flavia Paz. *Cuadernos biográficos Pedro Poveda n.º 4. Proyectos Pedagógicos*. Madrid: Narcea, 1987.
- Velázquez, Flavia Paz. *Cuadernos biográficos Pedro Poveda n.º 5. Las Academias*. Madrid: Narcea, 1996.
- Velázquez, Flavia Paz. *Cuadernos biográficos Pedro Poveda n.º 6. Una institución se abre camino*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones, 1997.

- Velázquez, Flavia Paz. *Cuadernos biográficos Pedro Poveda* n.º 7. *Sal de tu tierra*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones, 2002.
- Velázquez, Flavia Paz. *Cuadernos biográficos Pedro Poveda* n.º 8. *Pedro Poveda en Madrid. Arraigo y expansión de una idea*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones, 2003.
- Zambrano, María. *Los intelectuales en el drama de España y Escritos de la Guerra Civil*. Madrid: Editorial Trotta, 1998.
- Zulueta, Carmen. *Misioneras, feministas, educadoras. Historia del Instituto Internacional*. Madrid: Castalia, 1984.
- Zulueta, Carmen y Alicia Moreno. *La Residencia de Señoritas: ni convento ni college*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.

